



VI CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ 2026 DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Diputación provincial de Granada organiza el VI Circuito provincial de ajedrez 2026 junto con los municipios sede: Gualchos, Pampaneira, La Zubia, Cijuela, Atarfe, Motril, Bubión, Padul, Castilléjar, Guadix y Deifontes, y con la colaboración de la Federación Andaluza de Ajedrez. Este circuito tiene como objetivo fomentar y consolidar la práctica del ajedrez en la provincia de Granada, ofreciendo un impulso a las escuelas y clubes que trabajan activamente en la formación y promoción de este deporte.

CALENDARIO:

Municipio	Fecha	Horario
Padul	12 de julio	10:00 a 14:00
Deifontes	19 de julio	10:00 a 14:00
Bubión	16 de agosto	10:00 a 14:00
Guadix	23 de agosto	10:00 a 14:00
Atarfe	6 de septiembre	10:00 a 14:00
Gualchos	13 de septiembre	10:00 a 14:00
Motril	4 de octubre	10:00 a 14:00
La Zubia	12 de octubre	10:00 a 14:00
Pampaneira	8 de noviembre	10:00 a 14:00
Cijuela	15 de noviembre	10:00 a 14:00
Castillejar	22 de noviembre	10:00 a 14:00

1.- PARTICIPANTES

Cualquier persona puede participar, sin condición de edad, sexo o nacionalidad, cumpliendo los requisitos de inscripción que, en cada caso, se establezcan. El número máximo de participantes por sede podrá limitarse en función de la capacidad del espacio de juego y de las necesidades organizativas, estableciéndose inicialmente un máximo de 120 jugadores.

2. - CARACTERÍSTICAS DEL TORNEO

Cada sede será valedera para el sistema de puntuación ELO de la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA).

El circuito está formado por once torneos que tendrán como sedes diferentes municipios de la provincia de Granada.

Las características específicas serán:

- Se jugarán 7 rondas por torneo, siempre dependiendo del número de participantes, con un ritmo de juego de 8 minutos + 3 segundos de incremento por jugada.
- Las partidas comenzarán a las 10:00 horas de la mañana en las distintas sedes, terminando aproximadamente sobre las 14:00 horas, a la que se hará la entrega de premios.



3. - ORGANIZACIÓN Y ARBITRAJE

La organización de las distintas jornadas la llevará a cabo la Delegación Granadina de Ajedrez junto a los ayuntamientos sede y con la colaboración de la Diputación de Granada.

Se publicará la clasificación provisional del Circuito a los pocos días de que el torneo finalice, tanto en la página web de la Federación Andaluza de Ajedrez, <https://fadajedrez.com/>, como en la Delegación de Deportes de la Diputación provincial de Granada, www.dipgra.es/deportes.

Pasados 10 días naturales desde la publicación de la puntuación de un torneo, no se admitirán reclamaciones respecto a errores en la asignación de dicha puntuación.

4. - INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se canalizarán exclusivamente a través de la página web del servicio de Deporte de la Federación Andaluza de Ajedrez, mediante un formulario habilitado para cada torneo. Para cada sede, la inscripción se realizará hasta el jueves anterior a la fecha de la misma a las 12.00h.

Todas las inscripciones posteriores se estudiarán, pudiendo no ser atendidas o atendiéndolas, pero para comenzar a jugar en segunda ronda con cero puntos.

- Cuota de inscripción:

La cuota de inscripción será, **por jugador y sede**, de **5 €** para jugadores federados y de **7 €** para jugadores no federados.

El pago se realizará al confirmar su participación a primera hora el mismo día del torneo.

Los jugadores que participen en los torneos valederos para este circuito serán automáticamente incluidos en los listados que se publiquen.

5.- CATEGORÍAS DEL CIRCUITO

Los jugadores participantes en el Circuito serán divididos en nueve categorías atendiendo a diversos factores:

CATEGORÍA	FECHA DE NACIMIENTO
Sub 08	Nacidos en 2018 y posterior
Sub10	Nacidos en los años 2016 y 2017
Sub12	Nacidos en los años 2014 y 2015
Sub14	Nacidos en los años 2012 y 2013
Sub16	Nacidos en los años 2010 y 2011
Supra 50	Nacidos en el año 1976 y anteriores (50 años o más)
Femenina	Jugadoras de cualquier edad
Local	Jugadores/as de cualquier edad
General	Jugadores/as de cualquier edad

Todas las categorías son cerradas exceptuando la general, que es abierta.



* **Puntuación del Circuito:**

- Puntuarán los diez primeros de cada categoría.
- Las categorías a utilizar serán las que correspondan a un jugador a partir del 1 de enero de 2026.
- El sistema de puntuación será el siguiente:

SISTEMA DE PuntuACIÓN									
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
30 pts.	25 pts.	20 pts.	16 pts.	13 pts.	10 pts.	7 pts.	6 pts.	4 pts.	2 pts.

Siempre que haya un **mínimo de 5 jugadores** en cada categoría, si hubiese **menos** la puntuación sería **1º= 10 pts., 2º= 8 pts., 3º=6 pts., 4º= 4 pts.,**

Solamente a petición del jugador, si no desea que se le lleve la contabilidad y publicación de su puntuación, deberá mandar correo a la FADA para su retirada del Circuito.

Los jugadores que se retiren durante el torneo sin ninguna justificación no se les tendrá en cuenta en la puntuación del circuito. Esa justificación será remitida al árbitro principal.

Para el cómputo final de la clasificación del circuito se tendrán en cuenta los seis mejores resultados obtenidos por cada jugador.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, tendrá preferencia el jugador que haya participado en un mayor número de torneos.

La puntuación obtenida en el torneo final del circuito se multiplicará por dos.

Este sistema de puntuación se aplica a cada categoría.

En el caso de los jugadores de la categoría femenina, local, supra 50, sub 16, 14, 12, 10 y 8, si también en el mismo torneo quedan entre los 10 primeros de la general, se les llevará una puntuación paralela. Es decir, un jugador sub 12 que queda segundo de la general, obtendrá 25 puntos que solamente se irán sumando a más resultados que vaya obteniendo de puestos generales, y por otro lado obtendrá 30 puntos por ser el mejor en su categoría, pero nunca se sumarán ambas puntuaciones. **Los premios no son acumulables; en caso de obtener varios, el participante recibirá únicamente el de mayor valor.**

Los puntos por partida jugada serán: 1 punto por partida ganada, ½ punto por tablas y 0 puntos por partida perdida. Como desempate se utilizará los elegidos según el sistema suizo.



6. - PREMIOS

Los **premios por SEDE** serán los siguientes. La Diputación entregará una medalla a todos los participantes sub 08.

CATEGORÍAS	PREMIOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
Sub 08	Trofeo 30€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Sub10	Trofeo 30€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Sub12	Trofeo 30€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Sub14	Trofeo 30€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Sub16	Trofeo 30€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Supra 50	Trofeo 60€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Femenina	Trofeo 60€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
Local	Trofeo 60€ (*)(**)	Trofeo	Trofeo	-	-
General	Trofeo 160€ (*)(**)	Trofeo 120€ (*)(**)	Trofeo 100€ (*)(**)	70€ (*)(**)	50€ (*)(**)

Los **premios por tramo ELO** serán los siguientes:

	PREMIOS (GENERAL)
TRAMO ELO	1º
Sub1900	60€ (*)(**)
Sub1700	60€ (*)(**)
Sub1500	60€ (*)(**)

Los tramos ELO tendrán carácter abierto en sentido ascendente, pero no descendente. Esto significa que un jugador podrá optar a premios correspondientes a un tramo superior si, durante la competición, alcanza la puntuación ELO necesaria, pero no podrá optar a premios de un tramo inferior al que le corresponda por su valoración ELO.



Los **premios por CIRCUITO** serán los siguientes:

CATEGORÍAS	PREMIOS		
	1º clas.	2º clas.	3º clas.
Sub 08	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Sub10	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Sub12	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Sub14	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Sub16	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Supra 50	Trofeo 150€ (*)	Trofeo 75€ (*)	Trofeo 50€ (*)
Femenino	Trofeo 150€ (*)	Trofeo 75€ (*)	Trofeo 50€ (*)
General	Trofeo 250€ (*)	Trofeo 200€ (*)	Trofeo 150€ (*)

Los premios del circuito se entregarán en la gala de clausura, que se celebrará en la última sede, Castillejar, el 22 de noviembre. Será obligatorio asistir a la misma para optar a los premios (a no ser que se alegue causa justificada, que será estudiada por el comité organizador), además de un obsequio conmemorativo, siempre y cuando el participante haya asistido a un mínimo de 6 sedes.

(*) En virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2006. Art. 17; Ley 37/1992, Art. 4, 7 y 78. Al tratarse de una contraprestación económica en una actividad profesional, se aplicará el tipo de retención del 19% sobre los ingresos íntegros satisfechos.

(**) Los premios se entregarán en forma de cheques regalo por el mismo importe, a canjear tanto en tienda física como online.



PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá oposición, dirigiendo Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1.-RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

1.1.-Identidad:

EXCMA.DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. DELEGACIÓN DE DEPORTES. CIF: P1800000J

1.2.-Datos de contacto:

Dirección postal: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n CIUDAD DEPORTIVA DIPUTACIÓN. 18100 ARMILLA (GRANADA)

Teléfono: 958247301

[Correo electrónico: admideportes@dipgra.es](mailto:admideportes@dipgra.es)

1.3.-Datos de contacto delegado de Protección de datos:

Dirección postal: Calle Periodista Barrios Talavera,1 18014 GRANADA Correo electrónico: dpd@dipgra.es

2.-FINALIDAD:

2.1.-Descripción:

Tratamos la información que Vd. nos facilita con el fin de gestionar la inscripción en las pruebas y actividades desarrolladas por la Delegación de Deportes, en las que Vd. solicita la inscripción, para poder comunicarle la información necesaria para el desarrollo de la prueba deportiva en la que solicita su inscripción, trasladar información sobre fechas de celebración, eventuales cambios o incidencias en los lugares de celebración, convocatorias a reuniones informativas, información relativa a puntuaciones y clasificaciones con publicación de las mismas, información sobre entrega y recogida de material necesario para el desarrollo de pruebas, resolución de cuestiones planteadas por los participantes, convocatorias informativas sobre cuestiones relativas a lo inscritos en el programa, expedición, notificación y publicación de ranking, puntuaciones y premios, suscripción a boletines de información deportiva sobre otras actividades o organizadas por la Delegación de Deportes; publicación y difusión en prensa y redes sociales de imágenes tomadas durante la celebración de actividades.

2.2.-Plazos y criterios de conservación:

Los datos facilitados por la persona solicitante se conservarán desde su gestión durante el tiempo necesario para la correcta gestión de la

inscripción en la prueba deportiva y suscripción a boletines de información deportiva y a efectos de archivo.



2.3.-Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada.

Los datos personales recogidos no serán objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

3.-LEGITIMACIÓN.

3.1.-Fundamentación Jurídica del Tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e RGPD), en virtud del art.36 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y art.12.2 de la Ley del Deporte de Andalucía; Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD) para la suscripción a boletines de información.

3.2.- Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo. En caso de no facilitar los datos no se podrá prestar el servicio.

4.-DESTINATARIOS

4.1.-Cesión de datos.

La Delegación de Deportes dispondrá de un Encargado del tratamiento, conforme a la normativa vigente, el cual gestionará los datos, siendo sus datos identificativos los siguientes: Federación Andaluza de Ajedrez con domicilio en Estadio de la Cartuja, Puerta F, 41092 Sevilla (Andalucía, España).

Correo-e: fada@fadajedrez.com



5.-DERECHOS

5.1.-Derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad.

La persona usuaria podrá ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al email admideportes@dipgra.es.

En dicha comunicación podrán ejercerlos siguientes derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales de la persona interesada.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión, sin tener que justificar la causa.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento de los mismos.
- Derecho a la portabilidad de los datos, llevándoselos en el formato que nos indique.
- En caso que entienda que sus datos no están siendo tratados conforme a la finalidad prevista, o no son atendidos sus derechos, puede presentar una reclamación gratuita ante la autoridad de control, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es, para solicitar información y/o la tutela de sus derechos.

6.-PROCEDENCIA DE LOS DATOS.

6.1.-Origen de los datos.

Los datos serán los facilitados por las personas interesadas.

6.2.- Categorías de los datos.

Los datos aportados por las personas interesadas, serán los necesarios para la correcta gestión de la inscripción en pruebas deportivas o suscripción a boletines de información, incluyendo las siguientes categorías:

- Datos de Identificación.
- Datos de Localización.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS del participante					
EDAD		FECHA DE NACIMIENTO		NIF/NIE/PAS	
ENTIDAD DE PROCEDENCIA (Club, Ayuntamiento, etc,...)					
CALLE/AVD./PLAZA				Nº	
ESCALERA		PLANTA		PUERTA	
C. POSTAL		LOCALIDAD		PROVINCIA	
MAIL				TELF. DE CONTACTO	

DATOS PERSONALES, PADRE, MADRE ó TUTOR			
NOMBRE Y APELLIDOS			
		NIF/NIE/PAS	
MAIL			TELF. DE CONTACTO

Declaro bajo mi expresa responsabilidad, que los datos e informaciones consignados en el presente documento, así como la documentación que se pudiera acompañar son fieles, auténticos y ciertos, asumiendo todas las responsabilidades legales a que hubiera lugar, en caso de falsedad u omisión.

PROTECCIÓN DE DATOS: A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), **DECLARANDO DE MANERA EXPRESA** que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por la Federación Andaluza de Ajedrez (responsable del tratamiento), con domicilio en Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja. Puerta F (41092, Sevilla); en colaboración en la Federación Granadina de Ajedrez (FGA), email torneosgranadina@gmail.es, la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión del circuito, coordinación en la gestión de inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas, así como la publicación de dichos resultados en la página web <http://granadajedrez.com>, pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.

Asimismo se autoriza de manera expresa la cesión de los datos facilitados a la Excm. Diputación Provincial de Granada (CIF: P-1800000-J) con motivo de difusión del programa.

OBSERVACIONES

1. Informo que el participante *no padece enfermedad ni impedimento físico o psíquico* alguno, que le imposibilite la práctica de las modalidades deportivas convocadas.
2. Informo que mi hijo/a padece la siguiente *patología/enfermedad*..... (incluidas alergias de todo tipo, así como las alimentarias). En caso afirmativo detallar y justificar.
3. Autorizo a mi hijo/a a participar con su equipo en las jornadas deportivas planificadas y a realizar salidas fuera de su localidad, a los distintos municipios que determine la competición según el calendario establecido, acompañado/a de su responsable deportivo.
4. Con esta inscripción firmo mi conformidad total con todos los puntos recogidos en esta normativa.
5. Como padre, madre o tutor legal del participante, confirmo el acuerdo de cesión/no cesión de imágenes de mi hijo/a, durante el desarrollo de las pruebas deportivas para fines promocionales de la actividad deportiva de la Diputación Provincial de Granada.

Enade.....20.....

Fdo.: El participante (mayor de edad) /Padre/Madre/Tutor Legal